



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la comuna de Hualaihué, en el Salón del Mercado Municipal, ubicado en Calle Cordillera esquina Lago Cabrera sn, siendo las 14:01 horas del día 31 de agosto de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

I. Desarrollo de la reunión:

Moderadora comienza indicando que esta segunda parte es para generar acuerdos que permitirán el desarrollo del trabajo posterior. Se establece que para tomar acuerdos se utilizará el método de votación a mano alzada, ganando la opción que obtenga el 50% +1 de los votos.

La primera votación a se realiza para determinar el horario de la próxima reunión. Se solicita coordinar adecuadamente el transporte para la instancia, ya que en la jornada de hoy hubo desfases en el horario de transporte para evitar largas esperas bajo el clima frío. Por este motivo interviniente solicita que el bus salga a las 8,30 (más tarde que en esta oportunidad), comenzado la reunión a las 10,30 horas.

Para la definición de la fecha del próximo encuentro, la Seremi propone que el próximo encuentro se realice el lunes 16 de octubre, considerando que el día sábado 14 el equipo del MEN estará en Chiten, con el objetivo de optimizar el viaje y los recursos involucrados. La propuesta se vota a mano alzada, la que es aprobada por mayoría por la audiencia.

Para definir el lugar, se solicita sea un espacio con mayor calidez y mejores instalaciones sanitarias. Se propone que se realice en “El Quincho de Hardy”, opción que es aprobada por los asistentes.

Luego de establecidos los acuerdos de la próxima reunión, moderadora expone sobre las etapas del proceso de consulta indígena. Indica que la primera reunión consiste en la instancia que tuvimos en la mañana. La segunda reunión comienza ahora en la jornada de la tarde. La tercera reunión es la que se estableció que se realizará el 16 de octubre.

Se destaca que la etapa de deliberación interna debe realizarse de forma autónoma, sin presencia del Ministerio, sólo con su asesor de confianza, proceso del cual el asesor elaborará un informe de las apreciaciones.

Importante señalar que existirá una instancia de reunión Regional de los Pueblos Mapuche.



Además, dentro de etapas y actividades que contempla la Consulta indígena, se deberá realizar una reunión nacional, la que en principio estaba propuesta llevarla a cabo en la región de la Araucanía, sin embargo, los asistentes manifiestan que debería realizarse en la Región de Los Lagos, ya que es la que más leña consume. Se solicita que esto quede en acta para que se proponga.

Se establece que para intervenir en las reuniones se levante la mano y se solicite la palabra para ordenar el diálogo. La audiencia se manifiesta de acuerdo.

Expositora amplía información respecto a los asesores. La asesoría permitirá nivelar las asimetrías de información. Se informa que para la próxima convocatoria ya deben tener una propuesta de nombre del asesor. Se informa que las reuniones que se realicen entre las comunidades y el asesor, se garantizarán las condiciones materiales para que se puedan realizar con éxito, proporcionando a través de una consultora la alimentación, traslados, alojamiento y reembolsos necesarios para que se pueda llevar a cabo.

Interviniente solicita cambiar modalidad de reunión, proponiendo dividir en equipos de trabajo a los asistentes, con un expositor por equipo que muestre lo discutido al interior del grupo. El objetivo es mejorar el uso de los tiempos y proporcionar mayor información al proceso. Moderadora responde que en esta instancia de entrega de información, no aplica el trabajo con la metodología de trabajo grupal, ya que el objetivo es traspasar información.

Nueva interveniente manifiesta su preocupación de cómo se coordinarán para elegir al asesor, ya que es difícil que las comunidades y los que asistieron de forma independiente se puedan reunir para discutir y llegar a un acuerdo.

Lamuen Yohana considera que lo práctico es que las personas que trabajan en leña propongan a alguien con expertiz. Además, plantea que el asesor debería cumplir el rol de convocar a partir de las listas de asistencia de la jornada del día de hoy; lo que es sometido a votación y no se logra quorum.

Nueva interveniente propone que sea la oficina de asuntos indígenas se haga cargo de la convocatoria de las reuniones asociadas a las etapas de deliberación interna; para que además se pueda involucrar en el proceso, opción que es aprobada por amplia mayoría.

Se solicita que el asesor tenga pertinencia cultural. Expositora señala que pueden ser hasta 2 asesores.

Respecto a la solicitud del acta, se acuerda que será digitalizada y enviada vía whatsapp, quedando una copia en la oficina de asuntos indígenas para que puedan retirar.

Siendo las 14:47 horas, finaliza la presente reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.



A) Firma representante del Ministerio de Energía

[Handwritten signature]

SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Carolina Velasquez Puike,

Firma: Carolina V

Nombre: Juan Antonio White Mañada

Firma: Juan Antonio White

Nombre: Luis Melipillán W

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Winte White Navarro

Firma: Winte

Nombre: Severino Ruiz Hernandez
[Handwritten signature]

Rosa Peranchihuei
Consolina Tranman



Firma: Juan A. Sot. S.

Nombre: JUAN SOTO SOTO

Firma: Amrita Vargas Ojeda

Nombre: Amrita Vargas O

Firma: María Soto

Nombre: María Susana Soto Soto

Firma: José Paraykani

Nombre: SALUSTO VILLEGAS

Firma: Juan Soto Ruiz

Nombre: JUAN I. SOTO RUIZ

Firma: Carolina V

Nombre: Carolina Velásquez Buñicho

Firma: Eme Maldonado Ib

Carolina Marián R.
[Signature]



Nombre: Rosario Ruiz Soto

Firma: [Signature]

Nombre: Eduvina Leuwin

Firma: Eduvina Leuwin

Jaine Parancán [Signature]

Juan Manuel Peillon
Marcelino Maximón [Signature]

Eugenia Maudillo
Juan Connel [Signature]

Johana Conuecar Mancapepi
Juni Millonei Ponce [Signature]

Hector White [Signature]

Epitacio Antuna
JUAN Melipilla [Signature]

Emelania White
Cecilia Beracain [Signature]

FLORENCIA Peconchiguay [Signature]